CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8358365 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA – SENA Y MIGUEL SANTIAGO CAICEDO CARDENAS

Entre los suscritos, de una parte, Diego Fernando Villalba Artunduaga, domiciliado en la ciudad de La Plata, Huila, identificado con cédula de ciudadanía nro. 7.719.339 de Neiva Huila, actuando en nombre y representación legal del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-00322 del 23 de enero del 2026 y Acta de Posesión nro. 042, con delegación efectuada mediante Resolución nro. 1-02862 del 17 de septiembre del 2025, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, MIGUEL SANTIAGO CAICEDO CARDENAS identificado con cedula de ciudadanía nro. 6.287.592 de quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8358365 de 2025
Objeto	41_9526_216 Prestar los servicios de transporte terrestre especial y apoyo logístico para el desarrollo de la gira técnica de los aprendices del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila SENA, Regional Huila. Lote 2 Transporte Terrestre Especial de Pasajeros
Valor del contrato	$ 6.336.000
Plazo de ejecución	30 días
Fecha de inicio	25/09/2025
Fecha de terminación	24/10/2025
Modificación nro.	N.A

Scanned with CamScanner

Contratista	MIGUEL SANTIAGO CAICEDO CARDENAS
CDP NRO.	2825 del 13 de enero de 2025
CRP NRO.	146725 del 24 de septiembre de 2025
Garantía nro.	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: C-100104282 Fecha de expedición: 24/09/2025 Fecha de aprobación: 25/09/2025
Garantía responsabilidad civil extracontractual	Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL Número de póliza: C-100028331 Fecha de expedición: 24/09/2025 Fecha de aprobación: 25/09/2025
Supervisor / Interventor	GREICY LORENA BERNAL SERRATO

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por GREICY LORENA BERNAL SERRATO, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
447558225	20/11/2025	$ 1.511.375
447558325	20/11/2025	$ 4.533.169

4) Resumen financiero

Scanned with CamScanner

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 6.336.000,00
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 6.336.000,00
Valor ejecutado	$ 6.336.000,00
Valor pagado	$ 6.336.000,00
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
C-100104282	Cumplimiento	$ 1.267.200	24/02/2026
	Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	$ 316.800	24/10/2028
	Calidad del servicio	$ 1.267.200	09/02/2026
C-100028331	Amparo básico - predios, Labores y operaciones	$ 284.700.000	24/10/2025
	Patronal	$ 284.700.000	24/10/2025
	Contratistas y subcontratistas	$ 284.700.000	24/10/2025
	Vehículos propios y no propios	$ 284.700.000	24/10/2025

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Scanned with CamScanner

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42047998&isFromPublicArea=True&isModal=False

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

CUARTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo Blackbox.

QUINTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Firmado digitalmente por DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA
Fecha: 2026.02.17 11:28:38 -05'00'

Diego Fernando Villalba Artunduaga
Subdirector (e)

Miguel Santiago Caicedo Cárdenas
CC 6.287.592 El Cerrito

Revisó: Greicy Lorena Bernal Serrato – Supervisora del contrato
Revisó: Yamileth Martínez Jaramillo – Apoyo Jurídico y Gestión Contractual
Revisó: Marlon Arias Nasayo – Apoyo a la supervisión del contrato

Scanned with CamScanner